

Demandas

del



Pabellón de Iniciativas Ciudadanas

El Faro a los **gobiernos**



DEMANDAS DEL PABELLÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS EL FARO A LOS GOBIERNOS

11 de septiembre de 2008

Este documento recoge las demandas **aprobadas por el Consejo de El Faro** en temas de agua y desarrollo sostenible, dirigidas a los Gobiernos.

Fruto del trabajo realizado en el Faro a lo largo de 13 semanas, con el apoyo de cerca de 300 ponentes que han aportado sus ideas en los más de 90 actos organizados, se han derivado más de 100 propuestas. Estas demandas estarán dirigidas tanto a las Administraciones Públicas como a los Organismos Internacionales, sociedad civil y medios de comunicación, y serán presentadas en un documento más extenso que integrará la Memoria de El Faro.

Las demandas aquí presentadas son un avance de este documento.

Presentación

Es utópico creer que, solos, los acuerdos voluntarios puedan resolver los desafíos del agua, y de la sostenibilidad; la experiencia de los Objetivos del Milenio o del compromiso del 0,7% muestran que los acuerdos voluntarios no pueden sustituir, sino solo reforzar, **compromisos vinculantes imprescindibles**, nacionales e internacionales.

Además, se deben reforzar los mecanismos para que los gobiernos respondan del **incumplimiento de sus compromisos**; la participación de las organizaciones de la sociedad civil en estos mecanismos constituye una **garantía de transparencia** imprescindible.

A continuación, demandamos a los gobiernos de los países del Norte y del Sur **los siguientes compromisos**.

Demandamos

1. **Reconocer expresamente y garantizar el derecho humano al agua potable y saneamiento para todos los seres humanos** por ser un derecho humano fundamental y, por tanto, un derecho político, económico y social inalienable.
2. **Repensar las dinámicas sociales del Norte**, donde todavía persisten bolsas de pobreza, y donde el acceso al agua potable y saneamiento no es una realidad para todos.
3. Garantizar las **inversiones necesarias** tanto en **educación** como en **infraestructuras** que aseguren la provisión de unos servicios de agua potable y saneamiento para todas las personas por tratarse de una **cuestión de salud y dignidad**, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres.
4. **Considerar la acción educativa como una estrategia de cambio social**: reformar la política y filosofía educativas, para que contemplen la formación obligatoria y continua del profesorado en la cultura de la sostenibilidad, y en concreto del agua, transformando los contenidos curriculares.
5. Poner en marcha **estrategias de conservación** (sostenibilidad de los ecosistemas) **y de gestión de la demanda** (ahorro y eficiencia), frente a las tradicionales políticas de oferta centradas en la construcción de grandes presas e infraestructuras hidráulicas, asegurando el cumplimiento efectivo de los derechos legítimos de los pueblos a su territorio y cultura a través de una participación activa en la toma de decisiones.
6. Reconocer institucionalmente la creación de **plataformas sociales de diálogo y participación social** como mecanismos de **prevención y resolución** de conflictos.
7. Reconocer el agua como un **bien común** que **no puede ser considerado como una mercancía**. La gestión del agua debe realizarse desde el ámbito público, una nueva gestión basada en los principios de una nueva cultura del agua con participación y control social. Por lo tanto pedimos un cambio de rumbo en las políticas de agua para que quede fuera de los acuerdos de la OMC.

8. Condicionar la existencia de **nuevos desarrollos urbanísticos, agrarios e industriales**, a la **disponibilidad de agua** y a los nuevos escenarios del **cambio climático**, integrando estos aspectos en los estudios de impacto ambiental.
9. Reconocer que los desastres no son siempre “naturales”. Son consecuencia directa de determinados modelos insostenibles de desarrollo, que incrementan las condiciones de vulnerabilidad y, por tanto, el riesgo de desastres. **En el marco de la gestión de estos riesgos debe priorizarse la prevención, con una sólida base institucional para su implementación a nivel nacional y local, garantizando la participación de la sociedad civil.**
10. Introducir **mecanismos de ahorro y eficiencia** en todos los ámbitos, empezando por instalar, en el plazo de diez años, contadores para todos los usuarios de agua.
11. Establecer **para el año 2012 una red mundial de espacios hídricos naturales representativos**, incluyendo a las comunidades indígenas y tradicionales, mediante restauraciones ambientales que permitan disponer de agua, pesca, recursos naturales y la biodiversidad perdida, apostando por la agricultura ecológica.
12. **Promover un cambio cultural personal y social que nos lleve al decrecimiento del consumo, incluido el consumo insostenible de agua y energía.** Debemos revisar las creencias implícitas en nuestro modelo de consumo a partir de la escucha y de un diálogo real y equitativo con otras cosmovisiones.

Participación de la sociedad civil en otras Exposiciones

La solución de los problemas globales no está sólo en manos de los estados y de las empresas. Las denuncias y alternativas de la sociedad civil organizada deben ser oídas también en las próximas Expos.

Demandamos el **derecho de la sociedad civil a participar** en todas las **futuras Exposiciones** organizadas por el *Bureau International des Expositions* (BIE), sin entrar a valorar la idoneidad de las mismas. Para ello, el país organizador deberá garantizar la **pluralidad, auto-organización y autonomía** de las organizaciones relacionadas con la temática que se trate, destinando los recursos económicos necesarios para ello.